

POLÍTICA DE PRIVACIDAD**Versión del 13 de octubre de 2022.**

Esta Política de Privacidad es parte integral de los Términos y Condiciones para el uso y registro de usuarios ("Usuarios") del sitio web y de los servicios de procesamiento de pagos electrónicos ofrecidos por ONVO Costa Rica Sociedad Anónima ("ONVO CR"), una sociedad constituida de conformidad a las leyes de la República de Costa Rica con cédula jurídica 3-101-815764, con oficinas en Costa Rica, San José, Escazú, información personal que se almacenará electrónicamente en bases de datos digitales de propiedad exclusiva de ONVO CR, y que sea requerida para la contratación de los servicios procesamiento de pago a través de las herramientas disponibles en el sitio web www.ONVOPay.com, o en otros sitios pero con conexión al Motor de Pago de ONVO como mecanismo para el pago por la venta de bienes y servicios que allí se comercialicen, indistintamente para efectos de esta política como "ONVO" u "ONVO Pay".

Por la presente política de privacidad se pone en conocimiento de los Usuarios el tratamiento de sus datos personales de conformidad con la Ley De Protección De La Persona Frente Al Tratamiento De Sus Datos Personales, número 8968 (la "Ley") de la República de Costa Rica.

1. Uso de los datos:

ONVO CR podrá compartir los datos de los usuarios ("Usuarios") (que se registren en ONVO a través de los formularios disponibles en Onvo Pay, que ONVO CR le requiera, que se extraigan de las transacciones realizadas mediante ONVO Pay, que se obtenga de burós de crédito, de registros públicos, o cualquier otra fuente legal), con la Superintendencia General de Entidades Financieras, Instituto Costarricense sobre las Drogas, autoridades judiciales, Ministerio Públicos, su oficial de cumplimiento, sus asesores en materia de cumplimiento de la normativa regulatoria aplicable, los burós de crédito, empresas protectoras y gestoras de crédito, a sus asesores legales y a cualquier empresa relacionada de ONVO así como con las entidades financieras registradas en la República de Costa Rica con las cuales ONVO CR establezca conexiones comerciales financieras en su condición de ser aliados facilitadores del procesamiento de pagos de ONVO, **únicamente para los efectos de facilitar el acceso a los distintos servicios que ONVO pone a disposición de sus distintos usuarios.**

2. Fuentes de información y su obligatoriedad:

Con este fin, ONVO CR podrá solicitarle al Usuario, o recolectar a través de cualquiera de los servicios de ONVO y de otros medios de acceso público, datos personales los cuales serán obligatorios para efectos de creación del usuario en ONVO Pay o el respaldo de la información de pago por solicitud del Usuario, los cuales el Usuario deberá mantener actualizados y ampliar según su nivel de transaccionalidad, y cuando ONVO CR se lo requiera.

3. Omisión de información:

La omisión de entrega de dicha información será causal suficiente para:

- a) Si no tiene cuenta abierta como usuario de ONVO Pay en ese momento: Rechazarse la apertura de la cuenta de usuario en Onvo Pay hasta que no se cumpla con la información solicitada.
- b) Si ya tiene cuenta abierta como usuario de ONVO Pay en ese momento: Suspender la continuación de la prestación de servicios hasta que no se cumpla con la información solicitada; o incluso el cierre definitivo de la cuenta.
- c) Rechazar el servicio de resguardo de los datos para tener acceso a herramientas que faciliten los pagos a través del motor de pago de ONVO.

Queda a criterio único de ONVO CR decidir como procederá en cada uno de los casos en que el Usuario omita la presentación de información aunque sea temporalmente, todo ello de conformidad con los lineamientos de la Superintendencia General de Entidades Financieras (“SUGEF”) para las entidades prestadoras de servicios de medios de pago y para aquellas que son sujetos obligados de conformidad con el artículo 15 de la Ley Sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas De Uso No Autorizado, Actividades Conexas, Legitimación De Capitales Y Financiamiento Al Terrorismo, número 7786.

Queda entendido que el cierre de una cuenta abierta como usuario de ONVO Pay por esta causa no acarrea responsabilidad alguna para ONVO CR, por lo que el Usuario la libera desde ya, y renuncia así mismo a cualquier acción que pudiera tener, o creer tener, derecho de ejercer en contra de ONVO CR.

4. Protección de la información:

ONVO CR tomará las medidas que estén a su alcance para resguardar la privacidad de la información de los Usuarios, y no la compartirá, divulgará distribuirá ni comercializará con ella, onerosa o gratuitamente, salvo para los fines aquí indicados. No obstante, ONVO CR queda desde ahora legalmente autorizado y obligado a entregarla para fines distintos, cuando así lo sea requerido por una orden judicial o por cualquier autoridad pública con competencia para ello, en cuyo caso ONVO CR no será responsable de dicha información ni de dar aviso de dicho requerimiento al titular de la información.

Igualmente, de conformidad con la normativa aplicable, ONVO CR estará obligado a entregar la información cuando sean requeridos por autoridades competentes en cumplimiento de mandatos constitucionales o legales, en cuyo caso la autorización que se reitera al final de esta política y de los Términos y Condiciones de ONVO no será requerida.

5. Ejercicio de derechos del Usuario:

El Usuario podrá ejercer sus derechos de acceso de sus datos personales, rectificación, actualización o eliminación de estos y a consentir la cesión de sus datos (salvo en los casos de excepción aquí indicados). Asimismo, el Usuario podrá revocar en cualquier momento el consentimiento otorgado, en cuyo caso el Usuario entiende y acepta que la prestación del servicio sería imposible y libera desde ya a ONVO CR por cualquier responsabilidad que pueda derivar de la suspensión o cancelación de los servicios de ONVO derivados de esta revocatoria. Para ejercer los referidos derechos, el usuario deberá enviar un correo electrónico a notificaciones@onvopay.com o dirigirse en físico a Edificio Prisma Center oficina 313, San Rafael de Escazú, San José, Costa Rica, aportando en su caso copia de su cédula, personería jurídica, y cualquier otro documento oficial de identidad que le sea requerido por ONVO CR y que sea lo usual para determinar la identidad y representación del solicitante como Usuario.

6. Cambios a la Política de Privacidad:

Esta Política de Privacidad podrá ser actualizado en cualquier momento y bajo el único criterio de ONVO CR, en cuyo caso se le comunicará a los Usuarios, siendo su única obligación la publicación de un aviso al respecto en el sitio web de ONVO. A menos que por disposición legal se indique lo contrario, su uso continuo de ONVO se tendrá como una señal incuestionable de su aceptación y consentimiento con estas Políticas de Privacidad y sus actualizaciones.

7. Consentimiento informado:

El Usuario reitera que entiende y acepta esta Política de Privacidad, así como reitera su aceptación en cuanto al tratamiento que dará ONVO CR de su información según lo aquí expuesto y en cumplimiento de las normativas de protección de datos y cumplimiento financiero aquí indicadas, y su consentimiento libre y

expreso para que la información sea entregada a dichas entidades con fines de información y cumplimiento con la Ley 7786 y normativa relacionada.

8. Vigencia y aceptación:

El Usuario declara bajo fe de juramento que entiende y acepta la presente Política de Privacidad, lo cual reitera y expresa mediante su aprobación en el botón de aceptar que aquí se incluye. También declara que los ha leído en su integridad, que los entiende y acepta sin restricciones ni reservas.

Para todos los efectos, esta Política de Privacidad rige a partir del día 13 de octubre 2022.